



Resolución de Decanato 591 / 2026 - TAR -UNSa

Toma de posesión Lic. Heber ARAMAYO aumento de JTPSD a JTPDE - Bases del Cuidado de Enfermero I - Expte. N° 20.138/17

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
03/09/2026

VISTO:

La Res. CD 96/2026 TAR-UNSa, por la que se le otorga el aumento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al Lic. Heber Heriberto ARAMAYO D.N.I. 31.345.388, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Bases del Cuidado del Enfermero I, de la carrera Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 02 de septiembre de 2026.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por fijado el día 02 de septiembre de 2026 como fecha efectiva de toma de posesión de las funciones de aumento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al Lic. Heber Heriberto ARAMAYO D.N.I. 31.345.388, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Bases del Cuidado del Enfermero I, de la carrera Enfermería Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición .

ARTÍCULO 2º: Comunicar al interesado, a la Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a




M. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.